

INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN

Quito - Ecuador

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA	NTE INEN 2 457:2008
	NAPERO PROMETROS PE
TURISMO. CHEF PASTELERO - PA COMPETENCIA LABORAL.	ANADERO. REQUISITOS DE
Primera Edición	
TOURISM. PASTRY COOK - BAKER. SPECIFICATIONS OF LABOUR COI	MPETENCE.
First Edition	

SV 06.04-412 CDU: 338.48:-057 CIIU: 0000

ICS: 03.200.00; 03.080.30

CDU: 338.48:-057 ICS: 03.200.00; 03.080.30



CIIU:0000 SV 06.04-412

Norma Técnica Ecuatoriana Voluntaria

TURISMO. CHEF PASTELERO – PANADERO. REQUISITOS DE COMPETENCIA LABORAL.

NTE INEN 2 457:2008 2008-12

1. OBJETO

1.1 Esta norma establece los requisitos mínimos de competencia laboral y los resultados esperados que debe cumplir el chef pastelero - panadero.

2. ALCANCE

2.1 Esta norma se aplica a hombres y mujeres que laboran como chef pastelero - panadero en empresas de alimentos y bebidas, restauración, hospitalidad y otras similares.

3. DEFINICIONES

- 3.1 Para los efectos de esta norma, se adoptan las siguientes definiciones:
- **3.1.1** Actitud. Disposición de ánimo manifestada exteriormente.
- **3.1.2** Banquete. Servicio de comidas prestado por hoteles, restaurantes, y otros similares que tengan infraestructura para ello, y que constituye una fuente de ingresos complementaria. Consiste en la preparación de comida para un gran número de comensales.
- **3.1.3** *Competencia.* Capacidad de desarrollar y aplicar conocimientos, habilidades y actitudes en el desempeño del trabajo en la solución de problemas para cumplir con los requisitos establecidos.
- 3.1.4 Conocimiento. Noción, idea, información, es el saber.
- **3.1.5** Existencia (stock). Existencia de productos en almacenamiento bajo los parámetros y las políticas mínimas y máximas de provisión requeridas, de acuerdo a los consumos realizados en un período determinado de tiempo.
- 3.1.6 Habilidad. Es la destreza de una persona para realizar una tarea, es el saber hacer.
- **3.1.7** Hospitalidad. Industria que incluye todos los negocios relacionados a servicios hospitalarios: hoteles, hostarías, hostales, hospitales, clínicas, entre otros.
- **3.1.8** *Ocupación.* Actividad diferenciada caracterizada por un conjunto articulado de funciones, tareas y operaciones, que constituyen las obligaciones atribuidas al trabajador, destinadas a la obtención de productos o prestación de servicios.
- **3.1.9** Puesta a punto (mise en place). Expresión francesa usada para el conjunto de operaciones precisas para la puesta a punto de los elementos necesarios en la ejecución de un trabajo o servicio.
- **3.1.10** Restauración. Actividades relacionadas con la producción y servicio de alimentos y bebidas.
- **3.1.11** Resultados esperados. Conjunto mínimo de actividades que componen una ocupación laboral.
- **3.1.12** Seguridad alimentaria. Normas de seguridad y manipulación de alimentos que incluye estándares y procesos en compras, recepción, almacenamiento, producción, despacho, servicio y manipulación de desechos y desperdicios.
- **3.1.13** Seguridad de los alimentos. Normas de seguridad y manipulación aplicadas a técnicas de producción de alimentos y bebidas.

(Continúa)

3.1.14 *Vocabulario Técnico.* Conjunto de palabras de un idioma pertenecientes al uso de una actividad determinada.

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1 Descripción de la ocupación. El chef pastelero - panadero se ocupa, principalmente, de ejecutar recetas; elaborar, preparar, montar y presentar postres, helados, pastas dulces y saladas y decorar productos de pastelería - panadería.

5. REQUISITOS

5.1 Resultados esperados

- **5.1.1** El chef pastelero panadero debe:
- 5.1.1.1 Coordinar y realizar la preparación de ingredientes de la pastelería panadería:
- a) Coordinar o realizar las actividades de limpiar, descascarar, cortar, moler, licuar y picar fruta natural, fruta seca y otros ingredientes:
- b) cernir productos en polvo y líquido; realizar pesaje; dimensionar tamaño y volumen; estimar cantidad.
- **5.1.1.2** Coordinar y realizar la preparación, cocción y conservación de productos de la pastelería panadería:
- a) Coordinar y preparar rellenos, cremas, coberturas, derivados del azúcar, dulces caseros, pasta de helado, pasta dulce y salada;
- b) utilizar técnica de conservación de ingredientes y alimentos de pastelería -panadería;
- c) utilizar técnica de cocción; controlar tiempo y temperatura de acuerdo con equipamiento y producto alimenticio;
- d) coordinar y realizar moldeado, corte, relleno, montaje, cobertura, abrillantado y decoración de pasta dulce y salada, torta, dulce, bocaditos de dulce y helado, utilizando manos, utensilios y equipos:
- e) supervisar el montaje, preparación y reposición de los productos de pastelería-panadería en los servicios de banquetes;
- f) utilizar vocabulario técnico de la pastelería-panadería nacional e internacional.
- **5.1.1.3** Administrar existencias (stock) y controlar el consumo:
- a) Administrar a diario la bodega;
- b) apoyar al chef en la definición de las existencias (stock) de la pastelería-panadería;
- c) recibir, verificar y almacenar la mercadería de las existencias (stock) diarias;
- d) inspeccionar cantidad, calidad y plazo de validez del producto;
- e) organizar y hacer rotación de producto de la cámara fría;
- f) participar del inventario del área de producción;
- g) controlar el consumo de ingredientes, productos y material de la pastelería panadería.
- **5.1.1.4** Cuidar de la higiene y seguridad alimentaria:
- a) Aplicar los procedimientos de higiene y seguridad de los alimentos;
- b) supervisar la limpieza de máquinas, instrumentos y utensilios;
- c) aplicar técnicas de control de contaminación;
- d) mantener el ambiente limpio, seguro y saludable.
- 5.1.1.5 Cuidar del área de trabajo:
- a) Preparar y arreglar el área de trabajo para la puesta a punto (mise en place);
- b) cerrar el servicio de pastelería panadería;
- c) coordinar la limpieza, higiene y seguridad permanentes del área de trabajo.

-2-

(Continúa) 2008-682

5.1.1.6 Operar equipos y maquinaria:

a) Operar cocina, horno, horno de microondas, cámara frigorífica, refrigeradora, batidora, freidora, mezcladora, licuadora, picador, moledora, multiprocesador, exprimidor (extractor), rebanador, amasadora y laminadora.

5.1.1.7 Cuidar de la higiene y presentación personal:

- a) Cuidar de la higiene y presentación personal propia y del equipo de la pastelería panadería;
- b) cuidar del uniforme y accesorios que influyen en la seguridad personal y de los alimentos.

5.1.1.8 Orientar y apoyar al equipo:

- a) Distribuir tareas, orientar, supervisar y entrenar los ayudantes durante el trabajo;
- b) transmitir nuevos conocimientos;
- c) apoyar la inclusión de nuevos miembros al equipo de la pastelería panadería;
- d) interactuar con los demás profesionales del equipo;
- e) atender a reclamos del área;
- f) mantener registros en ficha técnica.

5.2 Competencia

5.2.1 El chef pastelero - panadero, para alcanzar los resultados esperados debe ser competente con base en los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

5.2.1.1 Conocimientos:

- a) Procedimientos básicos de inventario y de rotación de existencias (stock);
- b) técnicas de manipulación, corte, conservación y almacenamiento de alimentos;
- c) NTE INEN 2 458;
- d) procedimientos de emergencia;
- e) procedimientos de apertura y cierre del área de trabajo;
- técnicas de aprovechamiento, porcionamiento de alimentos y sustitución de ingredientes, que resulten en pérdidas mínimas;
- g) ingredientes e insumos básicos de la pastelería y panadería;
- h) datos históricos y recetas básicas de la pastelería y panadería nacional e internacional para los diferentes tipos de servicio;
- i) técnicas de congelamiento, descongelamiento, cocción y preparación de alimentos de pastelería panadería;
- j) técnicas de combinación de alimentos de acuerdo con color, textura, aroma, paladar y aspecto visual;
- k) principales tipos de servicio, montaje y presentación de platos de pastelería -panadería;
- I) maquinaria, equipos y utensilios básicos de pastelería panadería;
- m) vocabulario técnico internacional de uso en pastelería panadería;
- n) requisitos de higiene y presentación personal adecuados a la ocupación.

5.2.1.2 Habilidades:

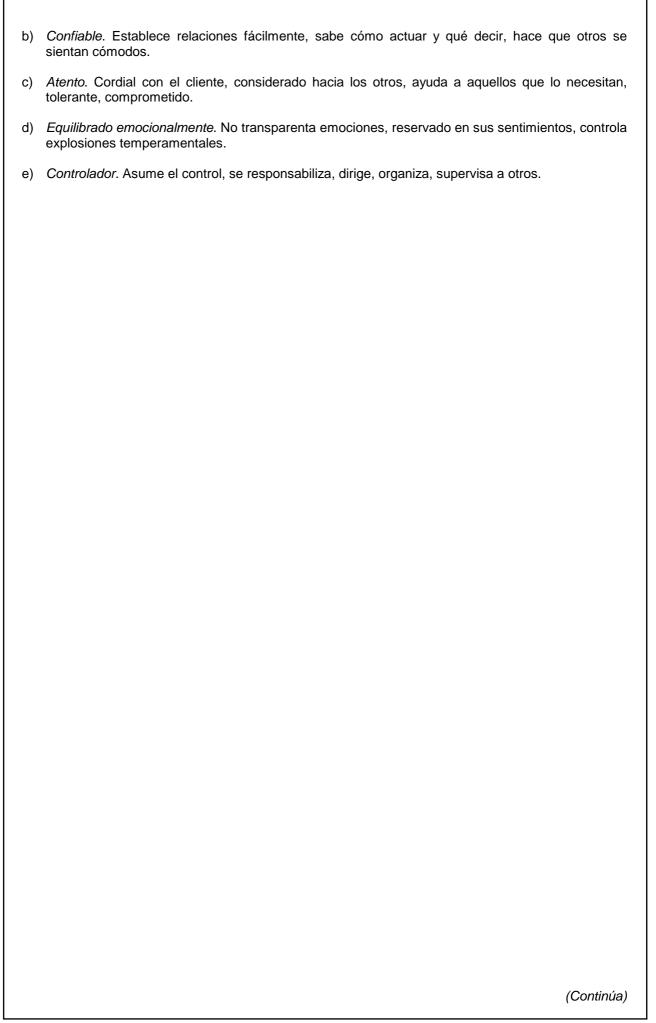
- a) Cálculo de las cuatro operaciones aritméticas;
- b) lectura y escritura con caligrafía legible;
- c) comunicación clara y articulada;
- d) lectura e identificación de hora, temperatura y peso, cálculos de estimativa de tiempo, peso, tamaño, cantidad y costo de los alimentos;
- e) juzgamiento de sabor, aroma y apariencia de los alimentos a través de los sentidos;
- f) capacidad para transportar peso moderado, permanecer de pie o andando durante la jornada de trabajo y en ambiente con temperatura elevada.

-3-

5.2.1.3 Actitudes:

a) Detallista. Metódico, ordenado, preciso, le gusta tener cada cosa en su sitio.

(Continúa) 2008-682



-4- 2008-682

APÉNDICE Y (Informativo)

Y.1 Otros resultados

- **Y.1.1** Este apéndice tiene por objeto ejemplificar otros resultados aplicables en situaciones particulares de la ocupación de chef pastelero panadero. Estos resultados no son exigidos por esta norma.
- **Y.1.2** Presentar sugerencias al chef de cocina de otros postres de la cocina nacional e internacional o creación propia:
- a) Equilibrar el postre de acuerdo con color, sabor, textura, tamaño, temporada y combinación con los platos del menú.
- Y.1.3 Sugerir postre para dieta especial:
- a) Presentar postre para atender a persona diabética, alérgica, con presión o colesterol altos y para otras dietas.
- Y.1.4 Utilizar computadora:
- a) Ingresar datos;
- b) almacenar y clasificar información;
- c) buscar información almacenada.
- Y.1.5 Representar a la organización en eventos:
- a) Participar de eventos, festivales gastronómicos, charlas, cursos y seminarios;
- b) dar entrevistas relacionadas a pastelería panadería.
- Y.1.6 Apoyar a la gestión del negocio:
- a) Participar en la definición de las opciones de servicio, costos y de la planificación de las actividades y resultados de la cocina;
- b) participar de la realización del cierre de cantidad de pedidos;
- c) participar de la preparación de plan y cronograma de trabajo de personal y cooperar en la ambientación de nuevos colaboradores.
- **Y.1.7** Cada resultado ejemplificado en este apéndice requiere competencia y sus respectivos conocimientos, habilidades y actitudes que pueden no estar establecidos en esta norma.

APÉNDICE Z

Z.1 DOCUMENTOS NORMATIVOS A CONSULTAR

Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2 458:2007 Seguridad Alimentaria para Personal Operativo.

Z.2 BASES DE ESTUDIO

Norma Brasilera. ABNT Proyecto 54:001.01-012:2003 - *Turismo- Confeiteiro – Competência de pessoal.* Associação Brasileira de Normas Técnicas. Río de Janeiro, 2003.

2008-682

-6-

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Documento:TÍTULO:TURISMO.CHEFPASTELERO - PANADERO.Código:NTE INEN 2 457REQUISITOS DE COMPETENCIA LABORAL.SV 06.04-412

ORIGINAL: REVISIÓN:

Fecha de iniciación del estudio:

2005-12-12

Fecha de aprobación anterior del Directorio

Oficialización con el Carácter de por Resolución No. de

publicado en el Registro Oficial No. de

Fecha de iniciación del estudio:

Fechas de consulta pública: de 2006-05-29 a 2006-07-07

Subcomité Técnico: Competencia Laboral en Turismo

Fecha de iniciación: 2006-01-20 Fecha de aprobación: 2006-10-10

Integrantes del Subcomité Técnico:

NOMBRES: INSTITUCIÓN REPRESENTADA:

Sr. Rodolfo Walther (Presidente)

ASOCIACIÓN NACIONAL DE

RESTAURANTES DEL ECUADOR
Econ. Jorge Viteri (Vicepresidente)
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

Sr. Iván Núñez MINISTERIO DE TURISMO

Dr. Bolívar Tamayo INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

SOCIAL

Ing. Marcela Pérez CONSEJO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y

FORMACIÓN PROFESIONAL

Lic. Maritza Cabezas SERVICIO ECUATORIANO DE

CAPACITACIÓN

Cap. Raúl García FEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS

PROVINCIALES DE TURISMO DEL

ECUADOR

Sra. Silvia Estrella

Sra. Silvia Estrella

CÁMARA DE TURISMO DE PICHINCHA

CÁMARA DE TURISMO DE PICHINCHA

CÁMARA DE TURISMO DE PICHINCHA

CÁMARA DE TURISMO DEL GUAYAS

Psc. Carolina Cevallos

FEDERACIÓN HOTELERA DEL ECUADOR

ASOCIACIÓN NACIONAL DE OPERADORES

DE TURISMO DEL ECUADOR

DE TURISMO RECEPTIVO DEL ECUADOR UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES

TURÍSTICAS

SECTOR CONSUMIDORES

Dra. Ximena Villegas (Secretaria Técnica) FEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS

PROVINCIALES DE TURISMO DEL

ECUADOR

Otros trámites:

Lic. Enrique Cabanilla

Sr. Roberto Cedeño

El Directorio del INEN aprobó este proyecto de norma en sesión de 2008-03-28

Oficializada como: Voluntaria Por Resolución No. 059-2008 de 2008-05-19

Registro Oficial No. 487 de 2008-12-12

Instituto Ecuatoriano de Normalización, INEN - Baquerizo Moreno E8-29 y Av. 6 de Diciembre Casilla 17-01-3999 - Telfs: (593 2)2 501885 al 2 501891 - Fax: (593 2) 2 567815

Dirección General: E-Mail:furresta@inen.gov.ec Área Técnica de Normalización: E-Mail:normalizacion@inen.gov.ec Área Técnica de Certificación: E-Mail:certificacion@inen.gov.ec Área Técnica de Verificación: E-Mail:verificacion@inen.gov.ec Área Técnica de Servicios Tecnológicos: E-Mail:inencati@inen.gov.ec

Regional Guayas: E-Mail:inenguayas@inen.gov.ec Regional Azuay: E-Mail:inencuenca@inen.gov.ec Regional Chimborazo: E-Mail:inenriobamba@inen.gov.ec URL:www.inen.gov.ec